

001/2009

Paraná 6 de febrero de 2009.-

**VISTOS:**

Habiendo tomado conocimiento por actuaciones traídas a esta Procuración General del Area de Personal, que la Sra. Adriana Paola Farinó gozará de la licencia por maternidad a partir del día 9/02/09, y estando en la actualidad cubriendo el cargo de Delegada Judicial Suplente de las Fiscalías de Primera Instancia la Dra. María Eugenia Shmith, corresponde disponer su continuidad en dicho cargo y la continuidad en el cargo de Escribiente Transitoria a la Srta. Romina Natalia Cian, y que venía cumpliendo funciones en ese mismo cargo.-

Que de acuerdo a la nueva configuración Constitucional del Ministerio Público Fiscal, como órgano autónomo del Poder Judicial, es competencia del suscripto la de cubrir las vacantes con carácter provisorio hasta la cobertura definitiva, art. 207 y conctes. de la Carta Magna provincial, la que por su enefaticidad es operativa desde su vigencia.-

Por todo lo expuesto

**SE RESUELVE :**

1º) **DISPONER LA CONTINUIDAD** en el cargo de **DELEGADA JUDICIAL** de la Fiscalía de Primera Instancia de esta ciudad, a la **Dra. María Eugenia Shmith**, y de la **Srta. Romina Natalia Cian**.-

2º) Comunicar la presente adjuntando copia al Sr. Presidente del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, recibir Juramento de ley y remitir Acta de Toma de Posesión al área de Personal del Poder Judicial.-



MARCELA BADANO  
SECRETARIA  
PROCURACIÓN GENERAL

JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

"En nueve de febrero de dos mil nueve  
siendo la hora ..... notifiqué a la Dra. María Eugenia  
Smith  
dándole lectura a la resolución que antecede." CONSTE.



"En nueve de febrero de dos mil nueve  
siendo la hora ..... notifiqué al Sr. Leonardo N.  
Cian  
dándole lectura a la resolución que antecede." CONSTE.



OFICIO N° 04


PARANA, 06 de febrero de 2009.

**SEÑOR  
PRESIDENTE DEL  
EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA  
DR. DANIEL OMAR CARUBIA  
SU DESPACHO.-**

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. y por su intermedio al Alto Cuerpo, a fin de remitirle adjunto al presente, copia de la resolución dictada por esta Procuración General de la Provincia en fecha 06/02/09, donde se dispusiera la continuidad en el cargo de la Delegada Judicial de la Fiscalía de Primera Instancia de esta ciudad, **Dra. María Eugenia Shmith**, y también, la continuidad de la **Srta. Romina Natalia Cian** en el cargo de Escribiente Transitoria.-

Saludo a V.S. con distinguida consideración.-



  
JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS